

**INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA
HESSEN**



INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS 2026



“INFORMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO LECTIVO 2026”

Ambo, 12 de noviembre de 2025.

ESTIMADO PADRE DE FAMILIA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el NUMERAL 14 DE LEY 26549 y en el ARTÍCULO 44.1 DEL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, brindamos a usted en forma escrita, veraz, suficiente y apropiada la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2026, a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada, según se detalla a continuación:

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN (Autorizaciones de funcionamiento)

El Colegio Hessen es una IE de modalidad Educación Básica Regular (EBR) en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, con personería jurídica, que se encuentra reconocido y autorizado, mediante:

- Resolución Directoral Regional N° 00780 de fecha 03/06/2011, autorización, apertura y funcionamiento nivel secundario
- (secciones de primero a quinto de secundaria).
- Resolución Directoral Regional N° 001177 de fecha 02/02/2016, ampliación de servicio, apertura del nivel inicial y primaria.
- Resolución Directoral Regional N° 01299 de fecha 10/04/2024, traslado de local, ampliación del servicio, inicial de 3,4 y 5 años; primaria de primero a sexto, secundaria de primero a quinto

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en formación humanista, sustentada en valores cristianos, que forma estudiantes creativos, emprendedores y competentes para responder a los retos del siglo XXI, con el respaldo de docentes capacitados y el uso continuo de la ciencia y la tecnología.

MISIÓN

Brindar un servicio educativo integral y de calidad, accesible a las familias de la población ambina y sus alrededores, promoviendo un aprendizaje holístico en un clima de armonía, respeto y democracia. Nuestro propósito es contribuir al desarrollo biopsicosocial del ser humano, formando personas capaces de desenvolverse con éxito y responsabilidad en la sociedad.

MARCO AXIOLÓGICO

La Institución educativa brinda un aprendizaje integral, logrando que los estudiantes sean protagonistas de sus experiencias de aprendizaje. Construye un ambiente motivador y comprometido en la construcción de competencias humanistas, científicas y tecnológicas. Asimismo, desarrolla todas las dimensiones del ser humano, potenciando sus capacidades en un contexto social cambiante, además, promueve el desarrollo de virtudes, valores y principios que responden a sus necesidades y a la búsqueda del bien común.

VALORES

La Institución promueve una educación en virtudes y valores democráticos orientados a la formación integral del estudiante.

Nuestra educación promueve prioritariamente los siguientes valores:

1. Responsabilidad
2. Disciplina
3. Respeto
4. Honestidad
5. Orden
6. Solidaridad
7. Tolerancia

8. Empatía
9. Integridad
10. Gratitud

PRINCIPIOS: Nuestros principios son los siguientes:

1. El principio del respeto a la dignidad de la persona humana.
2. El principio del respeto por la vida humana.
3. El principio de solidaridad
4. El principio de participación, inclusión e igualdad humana
5. El principio del bien común.

REPRESENTANTES DE LA INSTITUCIÓN

PROMOTOR:	EPSEP WIND EIRL	RUC: 20446995163
DIRECTOR:	WILHELM MICHAEL WIND MENDOZA	DNI: 22665640

INFORMES:

- Oficina de secretaria: Jirón progreso 231 Ambo, Ambo Huánuco
- Teléfono: 963509890
- Tesorería: 999877007

HORARIOS DE ATENCIÓN:

- Mañanas: 8:00am a 1:00pm
- Tardes: 2:00pm a 5:00pm

2. REGLAMENTO INTERNO:

El Reglamento Interno es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de la IE, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes. Debido a su contenido extenso, pueden acceder a él en la página del colegio: <https://colegiohessen.edu.pe/> siendo responsabilidad de los padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

3. NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- a) Asistimos puntualmente al Colegio y a las horas de clase.
- b) Asistimos a clase en buenas condiciones de higiene (correctamente uniformados, niñas con el cabello recogido sin flequillo, es decir, con el rostro despejado y sin maquillaje y varones con el corte escolar bien peinados)
- c) Recibimos al docente u otro adulto con respeto, poniéndonos de pie al ingreso y salida del aula.
- d) Practicamos el autocontrol de nuestro comportamiento, razonando, reflexionando y revirtiendo el comportamiento inadecuado (comportamientos observados y comportamientos determinados por la institución educativa).
- e) Practicamos en forma habitual la resolución de los conflictos que se puedan dar entre compañeros, utilizando la comunicación asertiva, el razonamiento y las habilidades sociales.
- f) Respetamos la diversidad entre compañeros evitando el acoso y la agresión, ya sea en forma verbal, física o psicológica, en el aula, espacios libres o por las redes sociales.

- g) Mantenemos una actitud correcta en clase, guardando silencio, escuchando, respetando el turno de palabra y permaneciendo correctamente sentados por respeto a los demás, por respeto y derecho de nuestros compañeros.
- h) Respetamos, mantenemos y conservamos en buen estado los bienes de nuestros compañeros y de la I.E.
- i) Durante las horas de clase permaneceremos dentro del aula. Saldremos del aula solo con la autorización del profesor.
- j) Obedecemos al profesor en las consignas de tareas y recomendaciones que pudiera dar.
- k) Traemos el material y tareas resueltas (ejercicios, prácticas, monografías, asignaciones) oportunamente, también tomamos en cuenta las indicaciones y/o estándares que cada docente señala o indica para su área.
- l) Evitamos traer celular y otros dispositivos que puedan distraer y/o fomentar la indisciplina entre nosotros.

DEL COMPORTAMIENTO CON LOS PROFESORES Y SUS COMPAÑEROS DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCION.

- a. Respetamos, obedecemos y consideramos dentro y fuera de la institución a todo personal Directivo, Docente, Auxiliares de educación, personal administrativo, de servicio y de todos sus compañeros; debiendo primar las buenas costumbres, la ética, las buenas interrelaciones sociales.
- b. Nos conducimos en forma ordenada, atendemos las indicaciones del profesor, mantenemos el aula limpia y nos abstenemos de fomentar el desorden e indisciplina.
- c. Evitamos en todo momento utilizar un lenguaje soez y mal intencionado con los docentes y compañeros u otras personas de la institución.
- d. Fuera de la institución, mantendremos el buen comportamiento y buenas costumbres, si nos encontramos con uniforme escolar.
- e. En cuanto al uso de redes sociales, el colegio no asume responsabilidad de publicaciones de los estudiantes, así como, de la veracidad o exactitud de los contenidos publicados por ellos(as).

DE LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AULA.

- a) Mantenemos el salón de clases limpio y ordenado, demostrando un comportamiento disciplinado, respetuoso y activo con buenos modales y obedeciendo las indicaciones de sus docentes, auxiliares o policías escolares.
- b) Esperamos en silencio al docente y nos ponemos de pie a su llegada.
- c) Evitamos desarrollar actividades diferentes al área correspondiente.
- d) Evitamos traer objetos que distraigan la atención o sean causa de desorden (celulares, Tablet, juegos electrónicos, IPod, juegos de azar, y demás).
- e) Mantenemos la concentración en clase evitando comer, beber y masticar chicle.
- f) Respetamos los útiles de nuestros compañeros y los propios, colocándolos en los casilleros correspondientes.
- g) Traemos y llevamos los instrumentos y útiles escolares de manera responsable.
- h) Respetamos el mobiliario dentro del aula sin dañarlos, ni realizar inscripciones o garabatos mal intencionados.
- i) Respetamos los bienes ajenos y en caso de encontrarlos devolverlos a sus dueños.
- j) Somos responsables del material que se los asigne, así como todo el material técnico como: computadora, material de robótica, material de laboratorio, entre otros, debiendo en todo momento mantenerlos limpios y en buen estado.

DEL COMPORTAMIENTO EN LOS RECREOS

- a) Permanecemos en las áreas de recreación durante los recreos
- b) Manifestamos educación y una correcta actitud, evitando insultos y juegos bruscos de manos.
- c) Demostramos un buen comportamiento, evitando circular por lugares prohibidos para el alumnado
- d) Nos dirigimos con respeto hacia nuestros compañeros, evitando toda manifestación amorosa.
- e) Hacemos uso de los patios correspondientes de cada nivel.
- f) Mantenemos limpios los ambientes de la institución. Los desperdicios se deben depositar en los tachos correspondientes.
- g) Utilizamos correctamente los SSHH que nos corresponde a cada nivel.
- h) Evitamos realizar inscripciones ni cometemos vandalismo o estropeamos la infraestructura de la institución.
- i) Mantenemos el respeto a la privacidad en el uso de los SSHH.
- j) Ingresamos inmediatamente al aula terminando el recreo.

4. RÉGIMEN DE SANCIONES:

Con el fin de promover una convivencia escolar basada en el respeto, la responsabilidad y la disciplina, la Institución Educativa establece el siguiente régimen de sanciones, aplicable a los estudiantes ante el incumplimiento de las normas de convivencia y disposiciones institucionales.

Las sanciones buscan formar, orientar y corregir, priorizando en todo momento el enfoque pedagógico y el acompañamiento al estudiante.

1. **Amonestación verbal:** Se aplicará ante faltas leves u ocasionales. El docente o autoridad correspondiente brindará orientación inmediata para evitar la reiteración.
2. **Amonestación escrita:** En caso de reincidencia o faltas que afecten el orden, respeto o convivencia. Se registrará en el cuaderno de incidencias y será comunicada a los padres de familia.
3. **Compromiso de conducta:** Cuando las conductas inadecuadas persistan, el estudiante y sus padres firmarán un compromiso formal para la mejora de la conducta, con seguimiento por tutoría y psicología.
4. **Llamado de atención con presencia del padre de familia:** Para faltas reiteradas o de mayor gravedad que afecten el clima escolar. Se realizará una reunión con dirección, tutoría, psicología y los padres, quedando constancia en un acta.
5. **Suspensión temporal dentro de la institución:** Aplicable a conductas que vulneran gravemente la integridad de la comunidad educativa (agresiones físicas o verbales, daños materiales, faltas de respeto graves, actos de indisciplina reiterada).
6. **Reparación del daño:** Si el estudiante ocasiona deterioro o pérdida de bienes de la institución o de terceros, se aplicará la reparación correspondiente (arreglo, reposición o compensación económica).
7. **Derivación obligatoria a acompañamiento psicológico externo:** Para casos de agresión, conflictos recurrentes, falta de control emocional o conductas que perjudiquen gravemente la convivencia. El seguimiento será de carácter obligatorio por medio de la presentación de informes o fichas de sesiones derivadas por el profesional correspondiente.
8. **Separación temporal o definitiva del servicio educativo:** De acuerdo con la normativa vigente, podrá aplicarse únicamente cuando se hayan agotado todas las medidas formativas previas y el comportamiento del estudiante genere riesgo para sí mismo, sus compañeros o el personal de la institución.

Toda sanción será aplicada respetando el debido proceso, el enfoque formativo y la normativa del MINEDU. Los padres de familia serán informados oportunamente sobre cada medida adoptada

5. MONTO Y OPORTUNIDADES DE PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA Y PENSIÓN 2026:

La modalidad del servicio ofertado es **PRESENCIAL** se dictará clases virtuales, por alguna eventualidad el MINEDU disponga otra modalidad, en cualquier caso, el costo es el mismo.

A) MATRÍCULA - AÑO ESCOLAR 2026

NIVEL ACADÉMICO	MONTO ANUAL (ÚNICA VEZ)
	MODALIDAD: PRESENCIAL O CUALQUIER MODALIDAD DISPUESTA POR EL MINEDU
INICIAL (3, 4 y 5 AÑOS)	S/. 150.00
PRIMARIA (1° A 6°)	S/. 150.00
SECUNDARIA (1° A 5°)	S/. 150.00

B) MONTO POR SERVICIO DE ENSEÑANZA - AÑO ESCOLAR 2026: El servicio de enseñanza tiene un costo de: – Inicial, Primaria y Secundaria: S/. 2000.00, y será cancelado en 10 cuotas llamadas PENSIÓN DE ENSEÑANZA.

NIVEL ACADÉMICO	PENSIÓN DE ENSEÑANZA (CUOTA MENSUAL)
	MODALIDAD: PRESENCIAL O CUALQUIER MODALIDAD DISPUESTA POR EL MINEDU
INICIAL (3, 4 y 5 AÑOS)	S/. 200.00
PRIMARIA (1° A 6°)	S/. 200.00
SECUNDARIA (1° A 5°)	S/. 200.00

C) CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES:

CRONOGRAMA DE PAGOS 2026						
N° CUOTA	MES	VENCIMIENTO		N° CUOTA	MES	VENCIMIENTO
1	Marzo	31 de marzo		6	Agosto	31 de agosto
2	Abril	30 de abril		7	Setiembre	30 de setiembre
3	Mayo	31 de mayo		8	Octubre	31 de octubre
4	Junio	30 de junio		9	Noviembre	30 de noviembre
5	Julio	31 de julio		10	Diciembre	15 de diciembre

EN CASO DE RETRASO EN EL PAGO DE PENSIONES SE APLICARÁ UNA MORA DE 0.50 CENTIMOS ACUMULABLE POR DÍA HASTA LA FECHA DE SU CANCELACIÓN INCLUYENDO SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS.

6. INFORMACION HISTORICA DE PAGOS DE LA IE HESSEN

CONCEPTOS	2022	2023	2024	2025	2026
Tipo de Servicio	Presencia	Presencial	Presencia	Presencial	Presencia
Matrícula: nivel inicial, nivel primaria y nivel secundaria	100.00	150.00	150.00	150.00	150.00
Pensión Nivel inicial	170.00	190.00	190.00	190.00	200.00
Pensión Nivel primaria	170.00	180.00	180.00	190.00	200.00
Pensión Nivel secundaria	170.00	190.00	190.00	190.00	200.00

7. PROCESO DE INGRESO INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2026 DE ESTUDIANTES NUEVOS

Los requisitos y procedimiento para el ingreso de nuevos alumnos, se encuentran publicados en la Web institucional (www.colegiohessen.edu.pe) y en el reglamento interno.

8. VACANTES DISPONIBLES A LA FECHA:

NIVEL	SALA/GRADO	CANTIDAD DE VACANTES	VACANTES NEE
INICIAL	3 AÑOS	20	2
	4 AÑOS	6	1
	5 AÑOS "A"	8	0
	5 AÑOS "B"	9	0
PRIMARIA	1º GRADO	7	0
	2º GRADO	1	0
	3º GRADO	5	0
	4º GRADO	10	0
	5º GRADO	0	0
	6º GRADO	12	1
SECUNDARIA	1º GRADO	10	2
	2º GRADO	11	2
	3º GRADO	11	2
	4º GRADO	04	2
	5º GRADO	04	2

La cantidad de vacantes puede variar según las solicitudes de traslado.

9. NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR AULA

NIVEL	NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR GRADO					
GRADO AULA INICIAL		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	5 AÑOS	
		UNICA	UNICA	A	B	
		20	20	20	20	
PRIMARIA	1º GRADO	2º GRADO	3º GRADO	4º GRADO	5º GRADO	6º GRADO
	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA
	25	25	25	25	25	25
SECUNDARIA	1º GRADO	2º GRADO	3º GRADO	4º GRADO	5º GRADO	
	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA	
	25	25	25	25	25	

La matrícula 2026 se realizará de manera presencial, del 02 de enero al 30 de enero, para los estudiantes de todos los grados y niveles, según el cronograma.

10. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2026

NIVEL	FECHAS
INICIAL	Viernes 2 de enero hasta viernes 9 de enero
PRIMARIA	Lunes 12 de enero al viernes 16 de enero
SECUNDARIA	Lunes 19 de enero al viernes 23 de enero
REZAGADOS	Lunes 26 de enero al viernes 30 de enero

11. REQUISITOS DE MATRÍCULA 2026

A. PARA ALUMNOS ANTIGUOS

- Voucher de pago por concepto de matrícula.
- Contrato de prestación de servicio educativo para el año lectivo 2026.
- Copia de DNI del alumno y padres de familia.
- Formulario familiar del estudiante
- Declaración jurada familiar
- Solicitud de Exoneración de Religión y/o competencias de Ed. Física (Para alumnos que profesan otra religión y desean exonerarse o con prescripción médica referente a la actividad física.)

B. PARA ALUMNOS NUEVOS Y REINGRESANTES

- Voucher de pago por concepto de matrícula.
- Contrato de prestación de servicio educativo para el año lectivo 2026. (Llenado, firmado y con huella digital)
- Formulario familiar del estudiante
- Declaración jurada familiar
- Libreta de Notas 2025 y/o CLA (Constancia de Logros del aprendizaje).
- Copia de DNI del alumno y padres de familia.

- Solicitud de Exoneración de Religión y/o competencias de Ed. Física (Para alumnos que profesan otra religión y desean exonerarse o con prescripción médica referente a la actividad física).

12. PASOS PARA LA MATRÍCULA

P1. PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA

- El pago se realizará mediante oficina de la Cooperativa Señor de los Milagros Atachocha.
- Deberá entregar la orden de pago emitido por tesorería, para realizar el pago de la matrícula debe estar al día en las pensiones 2025 (Alumnos antiguos).

P2. ENTREGA DE EXPEDIENTE DE MATRÍCULA

- El expediente de matrícula debe ser entregado completo en una mica A4 en la secretaría del colegio, en las fechas indicadas en el cronograma, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- No se dará por concluida la matrícula del estudiante en caso los documentos estén incompletos.
- El proceso de matrícula concluye con el registro de la información del estudiante en el SIAGIE. En caso de ingreso, se crea una Ficha Única de Matricula y toda la información de registra en el SIAGIE. En caso de continuidad, se registra en el SIAGIE la nueva información sobre la trayectoria educativa del estudiante.

13. INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- ▮ El director publica en la Web institucional www.colegiohessen.edu.pe, el Reglamento Interno de la IE. El padre de familia declara que ha recibido conforme el presente Reglamento Interno para lo cual exprese que la firma puesta en el contrato de servicios educativos 2026, es prueba de que recibió un ejemplar del presente Reglamento Interno.
- ▮ En caso el padre de familia no ha realizado la ratificación de matrícula para el período lectivo 2026 en los plazos y cumpliendo los requisitos establecidos, la IE se reserva el derecho de otorgar la vacante a los nuevos estudiantes postulantes.

14. INICIO DE CLASES 2026:

lunes 09 de marzo de 2026, salvo disposiciones del MINEDU.

15. HORARIO DE CLASES 2026:

- HORARIO DE CLASES (Sujeto a modificaciones por disposiciones del MINEDU)

Nivel	Jornada	Grado /Sala	Hora de Ingreso		Hora de salida
			Desde	Hasta	
Inicial	7 horas	3,4 y 5 años	7:30 a.m.	8:00 a.m.	1:00 p.m.
Primaria	7 horas y 30 minutos	1° a 6°	7:00 a.m.	7:30 a.m.	1:30 p.m.
Secundaria	8 horas	1° a 5°	7:00 a.m.	7:30 a.m.	1:30 p.m.

- Dicho horario puede ser modificado en cumplimiento de una obligación legal, en casos de fuerza mayor o hecho fortuito, o por estrictos motivos pedagógicos vinculados a la naturaleza de la modalidad de prestación del servicio educativo.
- Las horas de recreo pueden ser modificadas por la institución educativa previa comunicación a los padres de familia.
- La Institución no recibirá estudiantes antes del horario de ingreso, a fin de garantizar su seguridad.

- El número de horas contempladas en el horario escolar cumple con las horas mínimas exigidas por el Ministerio de Educación.

16. CALENDARIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2026 (Sujeto a modificaciones por el MINEDU)

BIMESTRE	CRONOGRAMA		N° TOTAL DE SEMANAS CALENDARIZADAS
	DEL	AL	
Sem. de gestión	02 de marzo	06 de marzo	
I BIMESTRE	09 de marzo	15 de mayo	10 semanas
II BIMESTRE	16 de mayo	25 de julio	10 semanas
III BIMESTRE	10 de agosto	16 de octubre	10 semanas
IV BIMESTRE	13 de octubre	23 de diciembre	9 semanas
TOTAL DE SEMANAS			39 SEMANAS MÁS 3 DÍAS

17. PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO.

La base teórica de la Propuesta Curricular de la IE es el Currículo Nacional y la propuesta curricular se organiza en los siguientes componentes: Competencias, capacidades y desempeños.

Nuestra Propuesta Pedagógica garantiza que los estudiantes aprenden a través de forma dinámica e interactúan con los docentes y de manera autónoma mediante el usufructo de las plataformas tecnológicas. Se promueve el aprendizaje cooperativo, autónomo, creativo, con espíritu crítico y reflexivo.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) comprende el conjunto de propósitos de aprendizaje que deben lograr los estudiantes al término del grado y ciclo escolar.

La Programación Curricular comprende la Programación Anual y las programaciones de corto alcance. Su elaboración es responsabilidad de los profesores y de los Coordinadores de niveles.

La organización del currículo es por ciclos y grados. La Propuesta Curricular se organiza en cuatro ciclos que comprenden los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Estos ciclos están conformados de la siguiente manera:

CICLOS	GRADOS
II	Inicial: 3,4 y 5 años
III	1° y 2° de Primaria
IV	3° y 4° de Primaria
V	5° y 6° de Primaria
VI	1° y 2° de Secundaria
VII	3°, 4° y 5° de Secundaria

La tutoría es inherente al currículo. A pesar de que la tutoría no es un área curricular ni propone competencias adicionales a las presentadas en el Currículo Nacional, contribuye al desarrollo de estas y de los valores y actitudes relacionados con los enfoques transversales, al promover una práctica reflexiva con los espacios de orientación.

La tutoría implica promover y fortalecer las competencias socio afectivas que contribuirán al desarrollo de su autonomía y que potenciarán sus interacciones con los demás y la valoración de sí mismo.

La Tutoría y Orientación Educativa se estructura en función de siguientes dimensiones:

Dimensión personal: Está relacionada con el conocimiento y valoración de sí mismos, y el fortalecimiento de capacidades para expresar sentimientos, deseos y emociones, lo que contribuirá al logro de estilos de vida saludables. En forma específica, esta dimensión considera el desarrollo socio afectivo.

Dimensión social: Considera del estudiante con las personas de su entorno, para establecer una convivencia armoniosa que fortalezca el sentido de pertenencia, igualdad, participación y la búsqueda del bien común. En forma específica, contempla el desarrollo de habilidades interpersonales, habilidades sociales y habilidades para prevenir situaciones de riesgo.

Dimensión de los aprendizajes: Está vinculada con el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes y con el desarrollo de los procesos cognitivos de los estudiantes, tomando en cuenta su desarrollo evolutivo. El tutor debe estar atento a los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes para acompañarlos de manera pertinente.

18. PLAN CURRICULAR DURACIÓN:

La duración del plan curricular del año lectivo 2026 en los tres niveles, corresponde a 10 meses. Desde el 02 de marzo hasta el 23 de diciembre del 2026.

19. METODOLOGÍA INSTITUCIONAL:

La institución educativa destaca la evaluación continua y la retroalimentación como componentes claves para ajustar y mejorar la efectividad de la metodología aplicada.

El trabajo por competencias se desarrolla mediante la combinación de diferentes metodologías eficaces alineadas con los objetivos educativos y las necesidades específicas de los estudiantes.

- a) **Aprendizaje activo:** Los alumnos participan de una metodología activa caracterizada por el empleo de estrategias como: discusiones en grupo, proyectos y actividades prácticas y resolución de problemas.
- b) **Aprendizaje basado en proyectos:** Los estudiantes trabajan en proyectos que abordan problemas del mundo real. Esto fomenta el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de conocimientos.
- c) **Enfoque por competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Los estudiantes adquieren conocimientos a través de la práctica y la aplicación directa en situaciones relevantes.
- d) **Metodología de casos:** Los alumnos utilizan casos de estudios reales o ficticios para explorar situaciones complejas y desafiantes. Los estudiantes analizan, discuten y proponen soluciones basadas en sus conocimientos previos.

- e) **Aprendizaje cooperativo:** Los estudiantes trabajan en grupos para alcanzar objetivos comunes, lo que promueve colaboración, comunicación efectiva y el desarrollo de habilidades sociales.
- f) **FLIPPED CLASSROOM (Clase invertida):** Los estudiantes revisan los materiales de aprendizaje en casa, a través de recursos multimedia y luego utilizan el tiempo en clase para actividades prácticas, discusión de ideas y aclaración de dudas.
- g) **Tecnología educativa:** Integra herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza para mejorar la interactividad, el acceso a la información y la participación de los estudiantes.

20. CONTENIDOS Y SISTEMA PEDAGÓGICO

A. NIVEL INICIAL

CONTENIDOS:

Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Personal Social

Construye su identidad

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.

Psicomotricidad

Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

Comunicación

Se comunica oralmente en lengua materna

Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.

Crea proyectos desde los lenguajes del arte.

Inglés

Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera

Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera

Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera

Matemática

Resuelve problemas de cantidad

Resuelve problemas de movimiento, forma y localización

Ciencia Y Tecnología

Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos

Nuestra modalidad presencial nos permite clases basadas en una metodología experimental y basada en la ejecución de competencias a través de actividades lúdicas y resolución de problemas que permitan la práctica de habilidades blandas.

SISTEMA PEDAGÓGICO:

El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora

ESTRUCTURA DE PLAN CURRICULAR

Áreas / Edad	3 años	4 años	5 años
Matemática	6	6	6
Comunicación	5	5	5
Plan Lector	2	2	2
Idioma extranjero	2	2	2
Personal Social	4	4	4
Psicomotricidad	6	6	6
Tutoría	2	2	2
Ciencia y Tecnología	4	4	4
Talleres	2	2	2
Total de horas	33	33	33

B. NIVEL PRIMARIA

CONTENIDOS:

Enfoques transversales:

Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas:

Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Personal Social

- Construye su identidad
- Convive y participa democráticamente
- Construye interpretaciones históricas

Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
Gestiona responsablemente los recursos económicos

Educación Física

Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Asume una vida saludable
Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices

Comunicación

Se comunica oralmente en lengua materna
Lee diversos tipos de textos escritos
Escribe diversos tipos de textos

Arte y cultura

Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

Inglés

Se comunica realmente en Inglés como lengua extranjera
Lee diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera
Escribe diversos tipos de textos Inglés como lengua extranjera

Matemática

Resuelve problemas de cantidad
Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

Ciencia Y Tecnología

Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo
Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno

Educación Religiosa

Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

SISTEMA PEDAGÓGICO:

El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.

ESTRUCTURA DE PLAN CURRICULAR PRIMARIA

Areas / grado	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática (Razonamiento Matemático, Álgebra, Aritmética, Geometría)	8	8	8	8	8	8
Comunicación (Gramática, Ortografía, Razonamiento verbal, Literatura)	8	8	8	8	8	8
Idioma extranjero	3	3	3	3	3	3
Arte y cultura	2	2	2	2	2	2
Personal Social	3	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Tutoría	1	1	1	1	1	1
Talleres	2	2	2	2	2	2
Total de horas	35	35	35	35	35	35

C. NIVEL SECUNDARIA

CONTENIDOS

ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas, regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
	Resuelve problemas de gestión, datos e incertidumbre
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua ext.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver cuestiones de su entorno
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento y se desenvuelve en los entornos virtuales generados por el tic
ARTE Y CULTURA	Aprueba de manera crítica manifestaciones artísticas culturales
	Crea proyectos de los lenguajes artísticos

Es necesario destacar que también se deben desarrollar las competencias transversales consideradas en el Currículo Nacional para el Nivel Secundaria:

- ▮ Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
- ▮ Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

SISTEMA PEDAGÓGICO:

Para hacer realidad nuestra Visión y misión, así como nuestra política de calidad, la Institución adopta el currículo establecido en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica regular (DCN), aprobado por R.M. N° 0440- 2008- ED, debidamente diversificado a nivel de centro educativo y de aula por los docentes, responsables de la conducción del proceso educativo.

Los fundamentos del currículo que se desarrolla en la Institución se basan en el diagnóstico de nuestra realidad, las potencialidades, los derechos y las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos. Nuestro Diseño Curricular contiene las áreas curriculares propuestas en el DCN, cada una de ellas articula e integra competencias, capacidades, conocimientos y actitudes, de acuerdo con criterios pedagógicos.

Las capacidades de cada área curricular sintetizan los propósitos de cada una en relación a las potencialidades de los alumnos.

Los conocimientos contenidos y expresados en cada área curricular están constituidos por el conjunto de saberes que los alumnos elaboran a partir de los contenidos básicos, los que a su vez permiten el desarrollo de las capacidades.

Los valores que se desarrollan son fundamentalmente entre otros: Honestidad, Respeto, Orden, Responsabilidad, Solidaridad, Libertad, Perseverancia, Tolerancia, Empatía. Con relación a las actitudes tienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales que se trabajan de manera transversal en todas las áreas y espacios de aprendizaje como:

- Respeto a las personas y a las normas de convivencia.
- Perseverancia en la tarea.
- Disposición innovadora, creadora y emprendedora.
- Disposición democrática y cooperativa.
- Disposición con sentido de organización y práctica de proyección social.

ESTRUCTURA DE PLAN CURRICULAR

MODALIDAD PRESENCIAL SECUNDARIA (Sujeto a modificaciones según disposiciones de MINEDU)

ÁREAS	HORAS POR GRADOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática (Razonamiento Matemático, Álgebra, Aritmética, Geometría)	7	7	7	7	7
Comunicación (Gramática, Ortografía, Literatura, Razonamiento verbal)	7	7	7	7	7
Inglés	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología (Biología, Química, Anatomía, Física)	5	5	6	6	6
Ciencias Sociales (Historia del Perú, Historia Universal, Geografía, Economía)	5	5	5	5	5
Des.Pers. ciudadanía y cívica (Psicología, Filosofía)	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	1	1	1
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Tutoría	1	1	1	1	1
Talleres	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40

La opción ocupacional que se atenderá en el Área de educación para el trabajo es la de Computación.

- Dimensión de liderazgo
- Dimensión socio afectiva
- Dimensión personal
- Dimensión de convivencia y disciplina

21. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:

La R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de abril del 2020, aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”

El sistema de evaluación de la Institución educativa cumple con el desarrollo de una evaluación formativa. Los profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances según las necesidades de cada área.

El enfoque de evaluación formativa considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano y la utiliza para orientar este proceso y tomar decisiones oportunas que den más y mejores frutos a los estudiantes. El docente explica cuál es el propósito del aprendizaje de manera que los estudiantes al comprender dicho propósito podrán autoevaluarse y monitorear su propio aprendizaje reconociendo si lograron o no el propósito.

Otra estrategia de evaluación formativa es la retroalimentación clara, centrada en lo que el estudiante realizó correctamente y lo que debe hacer para mejorar o seguir adelante.

El estudiante tiene un rol activo en su aprendizaje; ello implica que conoce sus metas, las estrategias que debe utilizar para desarrollar las tareas que se le piden, evalúa sus logros, analiza sus desempeños y participa en la identificación de aquellos aspectos que debe mejorar, por ello, la motivación y la retroalimentación son ejes fundamentales.

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil, relevante y descriptiva acerca del valor y calidad de las metas alcanzadas, con el fin de servir de guía para tomar decisiones, solucionar problemas y promover la comprensión de los sucesos implícitos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación es, pues, un instrumento educativo de tal importancia que no se puede avanzar, sin contar con él. Se realiza en forma continua y permanente empleando diversos instrumentos de evaluación, como la rúbrica, la lista de cotejo, las evaluaciones escritas, entre otros.

Los resultados del proceso de evaluación se informarán al finalizar el Bimestre a través del INFORME DE PROGRESO DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE.

22. DE LA EVALUACIÓN

Desde el NIVEL INICIAL HASTA SECUNDARIA de EBR y en EBE y para los ciclos Inicial, Intermedio y primer grado del ciclo avanzado de EBA, se utilizará la escala de calificación literal que señalada en el Currículo Nacional de Educación:

LITERAL	DESCRIPTIVA
AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado
B En proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo
C En inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas por lo

En el nivel inicial, nivel primario y nivel secundario, la nota anual de cada área está determinada por la nota obtenida en el último bimestre, de acuerdo a la normativa vigente.

23. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES:

a) CONTROL DE ASISTENCIA NIVEL INICIAL

La asistencia durante las clases presenciales es diario y es controlado por un personal responsable quien registra la asistencia y realiza el seguimiento de las mismas con la finalidad de que se controle que los alumnos no falten ni se genere la deserción escolar, realizando un seguimiento exhaustivo de los alumnos con un registro de asistencia y el registro anecdótico, instrumentos que permiten la comunicación fluida con el padre de familia respecto a las asistencias, faltas y tardanzas del alumno. El docente de aula también realiza el seguimiento absoluto de las asistencias haciendo uso de los registros antes mencionados realizando entrevistas permanentes con los padres de familia.

b) CONTROL DE ASISTENCIA NIVEL PRIMARIA

El control de asistencia durante las clases es diario y es controlado por un personal responsable quien registra la asistencia y realiza el seguimiento de las mismas con la finalidad de que se controle que los alumnos no falten, realizando un seguimiento exhaustivo de los alumnos con un registro de asistencia y el registro anecdótico, instrumentos que permiten la comunicación fluida con el padre de familia respecto a las asistencias, faltas y tardanzas del alumno. El docente de aula también realiza el seguimiento absoluto de las asistencias haciendo uso de los registros antes mencionados.

c) CONTROL DE ASISTENCIA NIVEL SECUNDARIA

- Está bajo el control y supervisión del personal responsable.
 - Se registra en forma diaria.
 - De no darse la asistencia se comunica de inmediato al padre de familia.
 - Se establece un nexo de comunicación frecuente y asertiva con el padre de familia.
 - Se emplean estrategias de comunicación, control y orientación en situaciones
 - Problemáticas: diálogo con auxiliar, tutor (a), Psicóloga; entrevista personal y con los padres de familia según los requerimientos del caso.
 - Tanto la asistencia como la tardanza en primera instancia pasan por un proceso formativo ya que el objetivo primero está orientado a la formación integral.

24. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE:

- Departamento de psicología
- Planes de tutoría, orientación educativa y vocacional.
- Convivencia escolar
- Escuela para padres
- Talleres de orientación para estudiantes
- Tópico de enfermería
- Revisiones odontológicas preventivas (Inicial y primaria)
- Otros beneficios debido a la relación directa con aliados estratégicos (Universidades, Essalud, Minsa, CEM, fiscalía, policía, DEMUNA, Etc.)

25. LISTA DE ÚTILES:

Nuestra Institución Educativa no vende textos en el colegio, siendo usted libre de adquirirlos en el lugar de su preferencia, por lo que les invocamos tomar las previsiones del caso.

El Colegio no direcciona ni recomienda la compra de útiles con un determinado proveedor.

De acuerdo con la normativa vigente y a las políticas del Sector Educación, ningún estudiante estará impedido de hacer clases sin útiles y textos completos. Sin embargo, se invoca a los padres de familia a colaborar con nosotros en la formación de sus hijos y hacer lo posible por que tengan sus útiles escolares y textos completos.

26. UNIFORME ESCOLAR

Para el año 2026 usaremos el uniforme institucional, como la indumentaria deportiva, el mismo modelo del año 2025.

27. SOLICITUD DE BECAS Y DESCUENTOS:

La beca o descuento es un beneficio temporal que otorga el Colegio al padre de familia o apoderado que esté registrado como titular del servicio educativo y que consiste en la exoneración parcial de la pensión de enseñanza. Este beneficio se otorga previa evaluación y conforme establece el reglamento

LA DIRECCIÓN